



DOI: 10.26820/reciamuc/5.(2).abril.2021.259-271

URL: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/687>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIAMUC

ISSN: 2588-0748

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de revisión

CÓDIGO UNESCO: 5705 Lingüística Sincrónica; 5705.06 Fonología

PAGINAS: 259-271



Protocolo de limpieza y desinfección de los equipos y accesorios utilizados en procedimientos de audiolología

Protocol for cleaning and disinfection of equipment and accessories used in audiology procedures

Protocolo para limpeza e desinfecção de equipamentos e acessórios utilizados em procedimentos audiológicos

Claudia Gutiérrez¹; Lina Jimeno de Restrepo²; Mónica Lucia Matos Rodelo³

RECIBIDO: 15/04/2021 **ACEPTADO:** 17/05/2021 **PUBLICADO:** 03/09/2021

1. Fonoaudióloga, Especialista en Audiología; Especialista en Gerencia de Marketing.
2. Fonoaudiologa, Especialista en Audiología; Docente Especialización en Audiología, Corporación Universitaria Iberoamericana; Docente Especialización en Audiología, Escuela Colombiana de Rehabilitación.
3. Fonoaudiologa, Especialista en Audiología Especialista en Gerencia de la Salud Ocupacional; Docente Especialización en Audiología e Investigadora Corporación Universitaria Iberoamericana; Docente Fonoaudiología Universidad Manuela Beltran.

CORRESPONDENCIA

Claudia Gutiérrez

claudiagutierrez029@hotmail.com

Colombia

RESUMEN

El presente documento tiene la finalidad de normalizar y estandarizar, de acuerdo a la normativa vigente, los procesos de limpieza, desinfección y esterilización en la práctica audiológica, en todo el ámbito nacional, mediante la divulgación de este protocolo a través de la revista Audiología Hoy, de la Asociación Colombiana de Audiología. El objetivo es que se conozca, aplique y se unifiquen criterios, garantizando así el control de riesgo de infección de los pacientes y profesionales y optimizar el buen uso de las soluciones utilizadas de acuerdo al proceso requerido para cada elemento.

Palabras clave: Protocolo, estandarización, limpieza, desinfección, esterilización.

ABSTRACT

This document has as finality normalize and standardize, according to current regulations, the processes of cleaning, disinfection and sterilization in audiological practice, through the dissemination of this protocol in the journal "Audiología Hoy" of the Colombian Association of Audiology. The objective is to present, implement and unify criteria, for ensuring control of risk of infection of patients and professionals, as well as optimize the solutions used according to the process required for each element.

Keywords: Protocol, standarization, disinfection, sterilization.

RESUMO

Este documento tem como finalidade normalizar e padronizar, de acordo com as normas vigentes, os processos de limpeza, desinfecção e esterilização na prática audiológica, através da divulgação deste protocolo na revista "Audiología Hoy" da Associação Colombiana de Audiologia. O objetivo é apresentar, implementar e unificar critérios, para garantir o controle do risco de infecção de pacientes e profissionais, bem como otimizar as soluções utilizadas de acordo com o processo exigido para cada elemento.

Palavras-chave: Protocolo, padronização, desinfecção, esterilização.

Introducción

El hombre a través del tiempo se ha preocupado por el control de enfermedades e infecciones y por disminuir las epidemias y la proliferación de microorganismos patógenos y contagio en la población.

A nivel mundial diferentes estamentos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Occupational Safety and Health Administration (OSHA) entre otros, han dedicado décadas a establecer normativas, guías, protocolos que promuevan la disminución de diversas enfermedades.

Fue desarrollado el concepto y estándares de “Precauciones Universales” para asegurar que el profesional en salud tratara todas las sustancias corporales como potencialmente infecciosas (OMS, 2003, 2007). Estos son acogidos para la habilitación y acreditación de funcionamiento, recomendados por diferentes asociaciones médicas y audiológicas a nivel internacional, los cuales la Asociación Colombiana de Audiología (Asoaudio) no puede desconocer y debe aplicar en el territorio nacional, ya que velan por ejercer en un medio seguro para el profesional, usuario y ambiente

Por tal razón, como una posición de mejoramiento continuo, se puntualiza y resalta la importancia de la implementación de un programa de práctica segura en el ejercicio de los Audiólogos en Colombia y se establece un protocolo a seguir, puesto que un control eficaz de infección y propagación de enfermedades comienza con el desarrollo de un adecuado y actualizado protocolo. Para tal efecto se tuvo en cuenta los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la salud (OPS), OSHAS, 18001, como referente internacional y a nivel nacional la investigación realizada por el posgrado de audiológica, publicada en el año 2009 por la Corporación Universitaria Iberoamericana (CUI). Este trabajo fue validado por un grupo de expertos en el área de esterilización,

inmunología, química, microbiología y se revisó bibliografía internacional relacionada con el tema.

Como Audiólogos nos encontramos en contacto directo o indirecto con fluidos corporales. El cerumen es inevitable en la práctica audiológica, y en ocasiones no es posible visualizar si está contaminado con drenaje o sangre, esta última considerada como de alto riesgo y de exposición a diversos microorganismos, algunos patógenos y por esta razón es necesario tomar siempre medidas de precaución. Es importante que el Audiólogo se concientice del riesgo biológico a que se encuentra expuesto en su práctica diaria e implemente todas las medidas necesarias de limpieza, desinfección y esterilización de los equipos y accesorios audiológicos, realice el adecuado manejo de material contaminado y utilice barreras de protección como batas, guantes, realice lavado de manos de manera sistemática, mantenga completo y actualizado su esquema de vacunas. Debe tener claro el objetivo de la prevención, solo así podrá evitar la posibilidad de causar contaminación cruzada, puesto que el control de infecciones como lo define Kemp (1996) es un esfuerzo organizado con el objeto de manipular y manejar el entorno de tal manera que se elimine o minimice la exposición a microorganismos patógenos que pueden originar enfermedades en los profesionales o pacientes.

Hacia parte integral de la resolución Número 1441 de 2013, y en la actualidad se mantiene en la resolución 2003 del 28 de Mayo de 2014 la autoevaluación, la cual consiste en la verificación que hace el prestador de las condiciones de habilitación definidas en el Manual de Inscripción de Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de Servicios de Salud y la posterior declaración de su cumplimiento en el REPS. En ella se estipula: En tanto se defina la relación y condiciones de reuso de dispositivos médicos, los prestadores de servicios de salud podrán reusar, siempre y cuando, dichos dispositivos puedan reusarse por recomen-

dación del fabricante, definan y ejecuten procedimientos basados en evidencia científica que demuestren que el reprocesamiento del dispositivo no implica reducción de la eficacia y desempeño para la cual se utiliza el dispositivo médico, ni riesgo de infecciones o complicaciones por los procedimientos para el usuario, con seguimiento a través del comité de infecciones.

Por lo anterior, el prestador debe tener documentado el procedimiento institucional para el reúso de cada uno de los dispositivos médicos que el fabricante recomiende, que incluya la limpieza, desinfección, empaque, re-esterilización con el método indicado y número límite de reúsos, cumpliendo con los requisitos de seguridad y funcionamiento de los dispositivos médicos, nuevo etiquetado, así como los correspondientes registros de estas actividades y su correspondiente validación.

Definición

La BIOSEGURIDAD, se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atente contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

El decreto 1543 de 1.997 en sus artículos 2 y 23 define la bioseguridad como: "Las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control de riesgo biológico" que pretenden disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológico que pueden afectar la salud o la vida de las personas o del medio ambiente.

La resolución 2003 estipula que: El prestador cuenta con manual de bioseguridad, procedimientos documentados para el manejo de residuos hospitalarios, infecciosos y/o de riesgo biológico y/o de riesgo radiac-

tivo, acorde a las características del prestador, así como registros de control de la generación de residuos, con especificaciones de elementos y barreras de protección según cada uno de los servicios y el riesgo identificado.

Por esta razón los consultorios de Audiología requieren del establecimiento y cumplimiento de un manual de bioseguridad, como parte fundamental de su organización y política de funcionamiento con el fin de asegurar que los procesos sean de calidad.

Algunas definiciones importantes de tener en cuenta para los procesos propios del consultorio de Audiología teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la norma vigente son:

- Asepsia: Ausencia de gérmenes
- Antisepsia: Conjunto de procedimientos físicos, químicos y medio ambientales tendientes a prevenir la contaminación, controlar la diseminación, evitar y tratar la infección en un área determinada.
- Bactericida: Elemento o sustancia química que destruye las bacterias.
- Microorganismo: Ser vivo con una organización biológica elemental, que solo puede visualizarse con el microscopio, incluyen bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos. Algunos son patógenos y causan enfermedades
- Limpieza: Proceso de separación de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo de microorganismos. La limpieza es el paso previo a la desinfección, el agente básico es el detergente y tiene como objetivo remover organismos, garantizando la efectividad de los procesos de desinfección y esterilización.
- Desinfección: Proceso físico o químico encaminado a disminuir al máximo el número de microorganismos patógenos por medio de sustancias químicas, ger-

micidas, destruyendo la mayor parte de ellas, excepto las esporas.

- Desinfectantes: sustancias fuertes por lo general químicas, que se aplican a objetos inanimados con el fin de destruir los microorganismos patógenos. No son aplicables en tejidos duros.
- Esterilización: sistema que destruye todas las formas de vida microbiana, incluyendo bacterias vegetativas, esporas, virus, parásitos y hongos que se presentan en objetos inanimados.
- Germicida: Sustancia que tiene la propiedad de destruir la mayor variedad de gérmenes en el menor tiempo posible.
- Factor de riesgo: Cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión
- Riesgo físico: Probabilidad de que un objeto material, sustancia, fenómeno o situación pueda potencialmente desencadenar perturbaciones en la salud o integridad física de una persona, contraer una enfermedad o cualquier otro problema de salud.
- Normas de bioseguridad: medidas de precaución universal que deben aplicar los trabajadores de la salud, al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todos los pacientes, independientemente del diagnóstico. Son reglas que se deben promulgar y difundir con anticipación y deben seguirse para evitar los daños que puedan derivarse de la ejecución de un trabajo
- Protocolo del proceso: Documentación que se realiza para definir cada uno de los procesos de limpieza
- Detergente enzimático: Son detergentes que contienen enzimas proteolíticas que disuelven la materia orgánica y están especialmente diseñados para el lavado

de instrumental y equipo médico.

Líquidos de precauciones universales

Son los líquidos que se consideran como potencialmente infectados como; sangre, semen, secreción vaginal, leche materna, líquido cefalorraquídeo, sinovial, pleural amniótico pericárdico o cualquier otro contaminado con sangre

Las heces, orina, secreción nasal, esputo, vómito y saliva no se consideran líquidos potencialmente infectantes, excepto si están visiblemente contaminados con sangre

Objetivos

Fortalecer las medidas de seguridad en todos los procedimientos audiológicos. Prevenir riesgos, el desarrollo de procesos infecciosos, la transmisión de enfermedades y la propagación de virus, aplicando medidas de higiene y protección.

Tomar las medidas preventivas y de control necesarias para la conservación de la salud de cada persona que acuda a nuestro consultorio.

No comprometer el estado clínico, la salud ni la seguridad de los pacientes o de quienes estén en contacto con los mismos (decreto 4725 de 2005)

Manipular y manejar el entorno de tal manera que se elimine o minimice la exposición a microorganismos patógenos, que puedan generar enfermedades. Controlar el riesgo biológico en el uso de materiales y / o equipos reutilizables en la práctica de procedimientos audiológicos, mediante una limpieza, desinfección o esterilización adecuada que lleven a destrucción microbiana.

Elevar el nivel de calidad de la asistencia que ofrecemos. Ofrecer la máxima garantía en el proceso

Nivel de complejidad

Primer, segundo y tercer nivel.

Profesionales que realizan el procedimiento

Audiólogos

Identificación de los factores de riesgo

Aplicable en el territorio nacional en todo el material a utilizar en la realización de los diferentes procedimientos audiológicos en consultorios privados, clínicas u hospitales, con equipos o materiales reutilizables en contacto con piel sana o con cerumen, secreciones o sangre en el conducto auditivo externo, en la piel del pabellón auricular, en el cuero cabelludo o en la cabeza.

Indicaciones clínicas

Como profesionales en atención de salud auditiva tenemos la responsabilidad de proteger la salud de cada persona que acude al consultorio

Siempre se debe realizar limpieza, desinfección y / o esterilización de todos los equipos, por la diversidad de pacientes, notable grado de contacto con este, variedad de elementos potencialmente contaminados y contaminantes, con el fin de certificar la seguridad del paciente, acompañante y Audiólogo.

Debe aplicarse desinfección de bajo nivel en pisos, paredes, techos, superficies de todo el mobiliario.

Los procesos de limpieza, desinfección y / o esterilización se aplican a todos los materiales que no son desechables, que permiten su re uso, pero que tienen contacto directo con el paciente como:

- Transductores acústicos de diadema, almohadillas para auriculares o conducción ósea.
- Espéculos del otoscopio
- Olivas del Inmitanciometro u otoemisiones
- Electrodo timpánicos

- Electrodo para pruebas electrofisiológicas
- Curetas para extracción de cerumen
- Jeringas de irrigación
- Riñonera
- Pinzas
- Jeringas para toma de impresión
- Puntas del otoluz
- Estetoclips
- Instrumentos para limpieza de sistemas o ayudas auditivas
- Juguetes utilizados en las evaluaciones pediátricas
- Superficies del sitio de examen.
- Manos del evaluador
- Otros materiales o equipos que se utilizan en el conducto auditivo externo.

Resultados esperados

Al realizar limpieza:

- Remover residuos visibles y no visibles con eliminación y destrucción de algunos gérmenes
- Remover todo tipo de contaminación gruesa, sin que involucre muerte bacteriana.
- Dejar el material apto para el desinfectado o esterilizado

Al realizar desinfección:

Eliminación o muerte bacteriana, de microorganismos patógenos sobre objetos inanimados. Con la desinfección se busca la eliminación de todos los microorganismos patógenos reconocibles, que se pueden encontrar dentro del lugar en donde se realizan los procedimientos audiológicos (pisos, paredes y superficies y mobiliario) así como en los equipos utilizados para los mismos (otoscopio, audiómetro, auriculares, impe-

danciometro, entre otros).

Muerte de organismos infecciosos (Kemp y otros, 1996)

Al realizar esterilización:

Destrucción total de microorganismos, esporas, bacterias, hongos, presentes en un objeto o superficie, con el fin de garantizar una condición óptima de asepsia. Con este proceso se destruye toda forma de vida microbiana, en especial las de tipo patógeno, encontradas en las superficies o en los implementos audiológicos

Tiempo estimado

Según el procedimiento varía de 50 minutos a varias horas

Infraestructura física y especificaciones de los equipos

Se debe contar con un área definida para realizar los procesos de desinfección de los dispositivos utilizados en la prestación del servicio de Audiología, con las siguientes características:

1. Los patrones de flujo de trabajo del área es unidireccional y están diseñados para fluir de sucio a limpio
2. Área de circulación restringida para disminuir la contaminación ambiental
3. Los pisos construidos con materiales que resisten el lavado y la aplicación diaria de agentes químicos de limpieza
4. Las paredes también resisten los procedimientos frecuentes de limpieza.
5. Los muebles son de fácil limpieza.
6. La provisión de electricidad y las condiciones de iluminación, temperatura, humedad y ventilación no influyen de manera negativa, directa o indirecta, en los elementos durante la desinfección y almacenamiento, en el funcionamiento apropiado de los equipos, la salud y seguridad del personal.

Contar con:

- Contenedores plásticos identificados, para clasificación y recolección de desechos con los colores y bolsas según las especificaciones establecidas por el ministerio de Salud

- Para el área del consultorio:

Escoba y trapero que se deben limpiar luego de ser utilizados y renovar mínimo cada 3 meses

Toallas

Desinfectante y limpiadores de uso comercial

- Contenedores para recolectar el material audiológico reutilizable utilizado diariamente durante la consulta y para su traslado hasta la pileta donde se realiza la limpieza, desinfección o esterilización según la necesidad. Este material consiste en espéculos del otoscopio, olivas del inmitanciometro, punta del otoluz entre otros

- Equipo de limpieza y desinfección:

- o guantes
- o cepillos pequeños de cerdas de nylon para limpiar cavidades pequeñas
- o jabón enzimático líquido (el jabón en barra puede contener microorganismos)
- o líquidos desinfectantes
- o solución química como agua oxigenada, hipoclorito de sodio o, glutaraldehído
- o Toallas desechables

- Para esterilización: Guantes

Contenedores para inmersión del material en sustancia química Glutaraldehído 2%

Cepillo pequeño

- Equipo de protección personal Guantes desechables

Bata Tapabocas

Procedimiento

Al iniciar la jornada asegurarse de disponer siempre de suficientes espéculos, olivas, jeringas para impresión limpias y esterilizadas, y demás material necesario, seco y desinfectado para abarcar la totalidad de población que se atenderá en el día, y no tener que limpiar y desinfectar estos artículos entre consultas, debido al tiempo que requiere este proceso.

Limpieza y desinfección de equipos y accesorios

Para cualquier elemento que tenga contacto con la piel intacta del usuario pero no con sangre u otras sustancias infecciosas ni con membranas, mucosas por lo que se consideran artículos NO críticos (Bankaitis y Kemp, 2002) (American Academy of Audiology, 2003) (OMS 2004) como: cuerpo del otoscopio, equipos audiológicos, auriculares aéreos, vibrador óseo, diapasones, cauchos protectores de los transductores del audiómetro e Impedanciómetro; instrumentos para el mantenimiento de audífonos:

- Limpieza diaria, con gasas o toallas desechables, humedecidas con disolución de agua e hipoclorito de sodio preparada diariamente en la dosificación que señale el fabricante y desechada después de su uso. El hipoclorito es un compuesto de espectro amplio y acción rápida
- Lavar lo antes posible para evitar que la suciedad se seque y adhiera
- Tener especial cuidado en limpiar los tubos y orificios

Limpieza del material de apoyo como Juguetes, instrumentos musicales, láminas entre otros, utilizados durante las evaluaciones o intervención audiológica pediátrica y superficies del sitio de examen:

- Lavado con jabón enzimático o paño con alcohol al 70% semanalmente y

desinfectado inmediatamente en el caso de haber tenido contacto con saliva, secreciones o cualquier fluido corporal

Limpieza de contenedores y recipientes de almacenamiento:

- Lavado con jabón enzimático y solución de agua con hipoclorito cada vez que se utilicen

Limpieza del cepillo utilizado

Limpieza de material reutilizable con esterilización química en frío:

Para todos los implementos reutilizables y en contacto con fluidos, mucosas o piel no intacta como: olivas, espéculos, curetas, electrodos, jeringas de irrigación o lavado de oído, riñorenas, curetas, puntas de otoluz entre otros.

Con todo material reutilizable se debe tener en cuenta las indicaciones del fabricante

- Se dispone de un recipiente de tamaño suficiente para contener el material reutilizable utilizado durante la jornada de trabajo, exclusivo para este objetivo
- Se lavan con jabón bactericida y cepillo retirando restos de secreciones visibles se enjuagan con abundante agua y se secan con paño que no deje pelusa o toalla de papel desechable.
- Se sumerge por completo el material en un recipiente plástico con tapa en una solución al 2% de glutaraldehído (desinfectante clasificado de alto nivel y esterilizante químico) durante el tiempo descrito por el fabricante (esta sustancia cuenta con los registros y especificaciones del INVIMA para esterilizar); este no causa daños al metal, al plástico, al caucho, o al vidrio y es un medio muy eficaz para destruir la vida de los microbios
- Se procede a sacar de la solución el material y a enjuagar con agua suficiente, para retirar residuos del agente químico que puedan alterar el material o producir

irritación al paciente

- Se ponen a secar sobre toallas desechables
- Una vez seco se almacena el material en sus contenedores específicos con tapa en un lugar seco, protegido del polvo

Se debe seguir puntualmente las instrucciones del fabricante de la sustancia química utilizada tanto para su preparación, como para el tiempo en que se debe sumergir el material reutilizable y la eliminación posterior de la solución.

Medidas de control

- Limpieza inmediata de instrumentos, materiales y / o superficies contaminadas por sangre o secreciones corporales
- Historia clínica cuidadosa, la cual puede suministra información relevante para el control de infecciones, tales como antecedentes de infecciones de oído medio, otras enfermedades infecciosas o problemas del sistema inmunitario
- Si el paciente presenta otitis a la consulta se debe utilizar espéculos y olivas diferentes para cada oído
- Lavado de manos con jabón antibacterial entre paciente y paciente El lavado de manos es la frotación de estas previamente enjabonadas, seguida de un enjuague con agua abundante, con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, flora transitoria y residente, y así evitar la transmisión de microorganismos de persona a persona. Existen tres tipos de lavados de manos en los que encontramos: lavado de manos rutinario, antiséptico y quirúrgico.
- Manejo adecuado de desechos y similares del consultorio de Audiología desde su generación hasta la disposición final de estos, minimizando el riesgo que se pueda ocasionar por mal manejo tanto a las personas involucradas en el proceso

como al ambiente que lo rodea.

- Controlar frecuentemente el estado de los artículos reutilizables, ya que los artículos de plástico o caucho tienen una duración limitada. Artículos que se han vuelto quebradizos o están rajados pueden contener materiales infecciosos o causar raspaduras al Conducto auditivo externo

Normas generales de bioseguridad

- No beber y comer en el sitio de trabajo.
- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene o aseo
- Las condiciones de temperatura, iluminación y ventilación de los sitios de trabajo deben ser confortables.
- Manejar a todo paciente como potencialmente infectado.
- Las Normas Universales deben aplicarse con todos los pacientes independientemente del diagnóstico.
- Limpieza inmediata de instrumentos, materiales y / o superficies contaminadas por sangre o secreciones corporales
- Historia clínica cuidadosa, la cual puede suministra información relevante para el control de infecciones, tales como antecedentes de infecciones de oído medio, otras enfermedades infecciosas, contagiosas o problemas del sistema inmunitario
- Si el paciente presenta otitis a la consulta se debe utilizar espéculos y olivas diferentes para cada oído
- Adecuado lavado de manos con jabón o gel antibacterial o antimicrobiano entre paciente y paciente y entre procedimiento y procedimiento en el mismo paciente de ser necesario y secado con toalla desechable.
- Evitar la atención directa de pacientes



reci a muc

si usted presenta lesiones exudativas o dermatitis serosas, hasta tanto éstas hayan desaparecido.

- Si presenta alguna herida, por pequeña que sea, cúbrala con esparadrapo o curitas.
- Mantener actualizado el esquema de vacunación del profesional
- Aplicar en todo procedimiento asistencial las normas de asepsia necesarias.
- Utilizar las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Todo equipo que requiera reparación técnica y deba ser llevado a mantenimiento, se entregará previa desinfección y limpieza. El personal de esta área debe cumplir las normas universales de prevención y control del factor de riesgo biológico.
- Realizar desinfección y limpieza a las superficies, elementos, equipos de trabajo, al finalizar la jornada.
- En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de trabajo, se cubrirá esta con material absorbente, luego se vierte hipoclorito de sodio a 5.000 p.p.m. (o cualquier otro desinfectante indicado) sobre el mismo y la superficie circundante, dejando actuar durante 30 minutos, después se limpiará nuevamente la superficie con desinfectante a la misma concentración y por último se realiza limpieza con agua y jabón. El personal encargado de realizar dicho procedimiento debe utilizar guantes y bata.
- Manejo adecuado de desechos y disposición final de basuras.
- Si se tienen dudas acerca de la seguridad de un artículo se debe eliminar, incluso si se trata de artículos no desechables
- Ante inspección visual si se observan en algún instrumento o accesorio cambios de forma, coloración, textura se deberán eliminar.
- Hay que estar conscientes del posible riesgo de infección en todo momento
- Controlar frecuentemente el estado de los artículos reutilizables, ya que los artículos de plástico o caucho tienen una duración limitada. Artículos que se han vuelto quebradizos o están rajados pueden contener materiales infecciosos o causar raspaduras al conducto auditivo externo y deben ser desechados.
- No se deber reutilizar productos de un solo uso.
- Si se usan guantes, siempre será un par de guantes diferente para cada paciente; se eliminarán después de cada uso y se procede a lavar las manos.
- Los objetivos del uso de guantes son:
 - Reducir la incidencia de contaminación con microorganismos
 - Reducir la posibilidad de que el examinador se infecte de un paciente infectado
 - Reducir la posibilidad de que el examinador transmita la flora microbiana de sus manos al paciente
- El evaluador utilizará guantes desechables, bata y tapabocas:
 - Ante drenaje
 - En presencia de sangre
 - En lesiones en el oído o cuero cabelludo
 - Historia sugestiva de enfermedad infecciosa
 - Al desinfectar áreas contaminadas
- Se anexa ficha técnica de algunos fabricantes de espejos para otoscopio y

olivas de inmitancímetro que pueden sustentar su reuso:

Espéculos reutilizables SofSpec® para otoscopia neumática con Otoscopios de Neumático (21700) de Welch Allyn. Los espéculos reutilizables son ligeros a la par que duraderos, aptos para limpiar en autoclave, hervir o esterilizar en disoluciones.

www.wpmexico.com

Monterrey, Nuevo León Lago Zumpango 5104, Col. Lagos del Bosque 64890. Tel: (81) 8349.4335. ventasmtly@wpmexico.com
Cd. Victoria, Tamaulipas 19 Carrera y Abasolo 701. Col. Centro 87000 Tel: (834) 312.4062 (834) 312.6029. ventasvic@wpmexico.com
Copyright © 2011 WP INTERPRICE MEXICO SA DE CV - Todos los derechos reservados



ESPECULOS

Catálogo: 22023

- Espéculos Sof Spec11.
- La punta de elastómero proporciona comodidad y durabilidad.
- Se pueden esterilizar en el autoclave, hervir o esterilizar en soluciones químicas.
- Contorneado especialmente para un sello ultraneumático.
- Tres tamaños—pequeño, mediano y grande.
- Fácil de colocar.
- No. 22023—Espéculo de 3 mm

Catálogo: 24323

- Espéculos Sof Spec.
- La punta de elastómero proporciona comodidad y durabilidad.
- Se pueden esterilizar en el autoclave, hervir o esterilizar en soluciones químicas.
- Contorneado especialmente para un sello ultraneumático.
- Tres tamaños—pequeño, mediano y grande.
- Fácil de colocar.
- No. 24323—Espéculo de 3 mm

Catálogo: 24330

- Espéculos para Otoscopio Reutilizables.
- Económico y fiable.
- Espéculos reutilizables son de peso ligero y duradero, y puede ser esterilizados en autoclave, hervida o esterilizada en solución. SofSpec espéculos reutilizables® también tiene una punta de elastómero de un contorno especial para un sello ultraneumático.

Espéculos de uso permanente de material plástico SANALON S muy resistente, superficies lisas, acabado externo blando. Fácil de limpiar. Desinfección con todos los medios usuales y esterilización en autoclave de vapor hasta 134°C.

Instrucciones de manejo Otoscopio HEINE alpha+® con luz fría Limpieza y esterilización.

Cuerpo del Otoscopio: Limpiar por fuera con un paño suave, por dentro con palitos de algodón, si es necesario humedecidos con alcohol. La esterilización con gas es inofensiva. No se admite la inmersión en líquido.

Los espéculos de uso permanente de SANALON S se pueden limpiar con todos los detergentes del mercado, desinfectar o hervir. La esterilización en autoclave se puede efectuar sin limitaciones.

El documento "Proceso asistencial integrado" pag 101 dice: Además del timpanómetro, se debe disponer de un juego abundante de olivas de distinto diámetro para sellar el conducto auditivo externo. Estas olivas son reutilizables tras una previa esterilización.

Bibliografía

Alison Burco. Current Infection control trends in audiology. Project Dr. in audiology. Mayo. 2008. aprobado por A.U Bankaitis Ph.D. Robert Kemp.MBA.

American Academy of Audiology (2003). Guideline: Infection control in Audiological practice. *Audiology Today* 15(5) HYPERLINK

Bankaitis, A. U., & Kemp, R. J. (2002). Hearing aid related infection control. In:

M. Valente (Ed) *Strategies for Selecting and Verifying Hearing Aid Fittings* (2nd ed.) pp. 369-383. New York, NY:

Bingham, B. J. G., Hawke, M., & Kwok, P. (1992).

Atlas of Clinical Otology St. Louis, MO: Mosby-Year Book Inc. British Society of Audiology (BSA) Education Committee. (1998).

Centers for Disease Control and Prevention (2002b). *Hand Hygiene Guidelines Fact Sheet*. HYPERLINK <http://www.cdc.gov/handhygiene>

Guías para la prevención, control y vigilancia epidemiológica de infecciones intrahospitalarias, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Primera edición, Junio 2004

Kemp, R. J., Roeser, R. J., Pearson, D. W., & Ballachanda, B. B. (1996). *Infection Control for the Professions of Audiology and Speech-Language Pathology*. Olathe, KS: Iles Publications

Kemp, R. J. & Bankaitis, A. U. (2000). Infection control in Audiology HYPERLINK "<http://www.audiologyonline.com>" www.audiologyonline.com

Kemp, Robert.. AAA. Infection control. *AUDIOLOGY TODAY*. Volumen 15:5. 2003.

Laboratory biosafety manual. Third edition.pdf.2004.

Matos, M (2009). Protocolo de bioseguridad en audiolgía .Corporación Universitaria Iberoamericana. Bogotá D.C., Colombia.

Ministerio de la Protección Social (2001). Informe de laboratorio clínico y toma de muestras. Autor Sandra Medina Alba Dirección General de Calidad de Servicios.

Neils, S. Control de infecciones en audiolgía. Suiza: Bernafon S.A. 2004.

Occupational Health and Safety Assessment Series (OHSAS) 18001:2007. Organización Mundial de la Salud. Manual de bioseguridad, Ginebra 2001

Precauciones estándares en la atención de la salud. Control de infecciones 2007.http://www.who.int/csr/resources/publications/10_EPR_AM2_E7_SPAN_L R.pdf.

Recommended minimum procedure for the cleaning of specula etc., and associated infection control. *British Journal of Audiology* 32 pg211.

Resolución 1441 de 2013. Ministerio de Salud y Protección Social

Riesgos biológicos y bioseguridad. By: Álvarez Heredia, Francisco; Valderrama, Fernando; Faizal GeaGea, Enriqueta; Biosecurity. 2010.Base de datos: eBook Collection (EBSCOhost).

Williams, M & Wilkins, F. *Disinfection, sterilization and preservation, reservation, usa: 5ª edición*, lippincott. 2001.

http://www.distrimed.com/telechargement/notice_Heine_otoscope_alpha+.pdf <http://www.wpmexico.com/>

<http://tiendaonline.welchallyn.es/especulos-reutilizables-sofspec-para-otoscopio-neumatico/131-set-de-especulos-reutilizable-sofspec-para-otoscopios-neumatico.html>



CITAR ESTE ARTICULO:

Gutiérrez, C., Jimeno de Restrepo, L., & Matos Rodelo, M. L. (2021). Protocolo de limpieza y desinfección de los equipos y accesorios utilizados en procedimientos de audiológia. RECIAMUC, 5(2), 259-271. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.\(2\).abril.2021.259-271](https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.(2).abril.2021.259-271)